



Acta de 29 de Setiembre y En la Villa de Yula à veinteynueve de
 Setiembre de mil ochocientos veinteycinco, reunidos los Sr.
 Regidores, Diputados y Sindicos que componen este Y. H. Ayuntamiento
 habiendo sido citados ante dicha y es-
 presion al efecto segun demuestran la papelera q. se
 se unia à continuation, y q. abajo suscriben, por
 el Sr. Don Indio Don del Ayuntamiento, se hizo presen-
 te q. el Regidor Decano y Jefe del Ayuntamiento Sr.
 Joaquin Guiter Ortega, no asistio à las actas q. se
 celebraban en rason à las necesidades publicas del Es-
 tado, y à las particulares que afectan à esta Comuna de
 vecinos siendo constante, como lo acreditan las actas
 capitulares de los precedidos años mil ochocientos vein-
 te y tres. al restablecimiento del legitimo Govierno del
 Muy Nro. Sr. y mil ochocientos veinteycuatro à
 q. se refiere el Sr. Don Indio y pone presentes al
 Ayuntamiento, que el Sr. Joaquin Guiter está en
 actual posesion y ejercicio de su oficio, y q. sin me-
 diaz una imposibilidad fisica ó defecto legal, está
 obligado à servirlo, asi como los demas q. van unidos
 à la prerrogativa de su puesto, comisaros y encargos
 q. le reporta el Ayuntamiento; que por ovia los
 perjuicios y responsabilidad q. deben pesar sobre los
 demas individuos q. componen la Y. H. corporacion,
 lo haia presente, y pedia se le notificase en debi-
 da forma la obligacion estrecha en q. se halla
 constituido de concurrir al Ayuntamiento y ser

